



Noviembre 27 de 2019

FIRMADA Y DEPOSITADA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO NUEVA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO CON SINTRAPREVI

Con gran complacencia participamos a todos nuestros trabajadores y familias la firma, en el día de hoy, de la nueva Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con Sintraprevi, que empezará a regir a partir del próximo 1 de enero de 2020 y tendrá vigencia durante los próximos 4 años, hasta el 31 de diciembre de 2023. Esta nueva Convención, tal como lo dispone la ley, fue depositada por las partes ante el Ministerio de Trabajo.

Próximamente el texto completo de la nueva Convención será publicado y distribuido a todos nuestros trabajadores. Por su parte, la Gerencia de Talento Humano está a disposición de todos los colaboradores para cualquier información adicional sobre la materia. Como comentamos en comunicado anterior, esta nueva Convención se aplica a todos los trabajadores de la Compañía, por mandato legal, salvo a los expresamente excluidos en su campo de aplicación.

Al concluir esta negociación colectiva de trabajo, Previsora quiere renovar su reconocimiento y gratitud hacia todos sus trabajadores, por su permanente compromiso, buena voluntad y actitud durante este proceso, lo que permitió firmar un muy buen acuerdo para todos, en forma ágil, justa y ordenada. Hacemos extensivo este reconocimiento de manera particular a la comisión negociadora de Sintraprevi, por su profesionalismo, responsabilidad y buena disposición a lo largo de la negociación, elementos que fueron fundamentales para lograr un buen acuerdo para todos, un auténtico gana-gana.

Este nuevo acuerdo colectivo, fruto del diálogo respetuoso, el trabajo en equipo y el interés compartido de pensar primero en Previsora como fuente de empleo y desarrollo sostenible, representa una gran invitación a todos a seguir trabajando juntos por nuestra Compañía, nuestros trabajadores, nuestros clientes y el país en general, en momentos de profundos cambios y retos para la sociedad colombiana.